



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038-2012-MPP

San Pedro de Lloc, 26 de enero del 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

VISTO:

El expediente administrativo N° 0772 de fecha 24 de enero del 2012, el Proveído de la Unidad de Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la dación de la nueva Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Que, mediante expediente de vistos de fecha 24 de enero del 2012, presentado por la Sra. Elvira Paredes de Hernández, hace de conocimiento que su Sr. Esposo Pepe Hernández Rodas ha fallecido el día 20 de enero del presente año por causa de una hemorragia digestiva, por tal motivo solicita apoyo económico para cubrir los gastos que demanda el entierro de su Sr. Esposo.

Que, mediante Proveído de la Unidad de Presupuesto, de fecha 26 de enero del 2012, se precisa otorgar una subvención económica por el monto de S/. 200.00 Nuevos Soles, con cargo a impuestos municipales del presente año fiscal.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR una Subvención Económica ascendente a **S/. 200.00 (Doscientos con 00/100 Nuevos Soles)**, a favor de la Sra. **ELVIRA PAREDES DE HERNÁNDEZ**, residente en el Distrito de Pacasmayo, los cuales servirán para solventar en parte los gastos que ocasionaron los funerales de su Esposo Sr. Pepe Hernández Rodas, quien falleció el día 20 de enero del 2012.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Tesorería proceda al giro del cheque respectivo, afectándose a la fuente de financiamiento impuestos municipales del presente año fiscal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Tesorería
Interesado
Presupuesto
Archivo